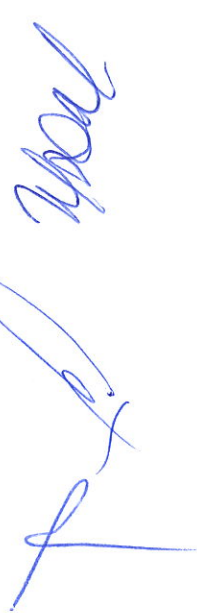


ACTA 302024

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta minutos del día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión ordinaria, convocada con fecha treinta de abril del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos.- Verificación del quórum.-----
- Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco. - Análisis del punto siguiente: **Único.**- clasificación confidencial por parte del Maestro Aureliano Martínez Castillo, Director General de Vinculación Universitaria de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación con los datos personales que se encuentran en las copias de las actas constitutivas de las empresas universitarias en las que participa la Universidad Autónoma de Yucatán, como lo son: Promotora de Asesoría, Investigación y Tecnología, A. C. (PRAINTEC), Radiología y Ultrasonido Peninsular, S.C.P. (CENTRA), y Farmacias Universitarias MID, S.A. de C. V. (FARMAUADY), información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 65/24 y folio SISAI 310587024000061.-----
- Seis.- Clausura.-----



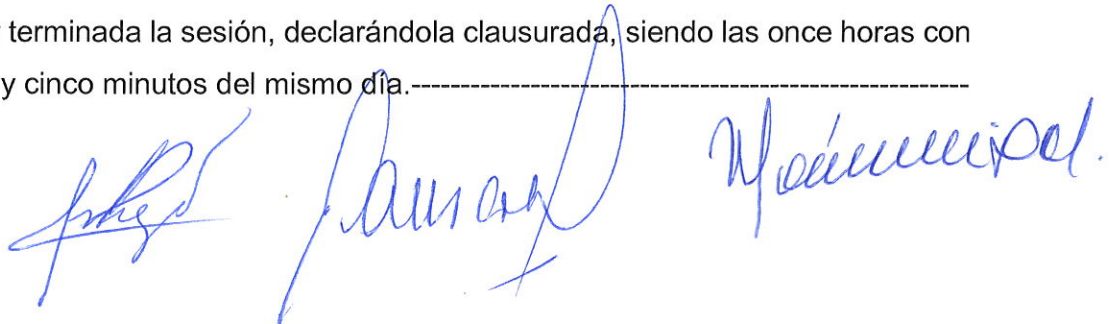
Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó el caso a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, el punto siguiente: **Único.-** confirmar la clasificación de información confidencial requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 65/24 y folio SISAI 310587024000061 por parte del Maestro Aureliano Martínez Castillo, Director General de Vinculación Universitaria de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación con los datos personales que se encuentran en las copias de las actas constitutivas de las empresas universitarias en las que participa la Universidad Autónoma de Yucatán, como lo son: Promotora de Asesoría, Investigación y Tecnología, A. C. (PRAINTEC), Radiología y Ultrasonido Peninsular, S.C.P. (CENTRA), y Farmacias Universitarias MID, S.A. de C. V. (FARMAUADY), siendo éstos los siguientes: De Promotora de Asesoría, Investigación y Tecnología, A. C. (PRAINTEC): el estado civil, edad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, domicilio particular, nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), imagen, entidad, municipio, sección, localidad, género, Código QR, firma, huella digital y número de INE del ciudadano Lázaro Achurra Fernández, persona designada como responsable para acudir a Notario Público con el objeto de protocolizar el acta de asamblea, así como las firmas de los socios y los datos personales que

se encuentran en sus respectivas constancias de situación fiscal, siendo estos los siguientes: Código QR y número de la Cédula de Identificación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), domicilio registrado, actividades económicas, regímenes y obligaciones. De Radiología y Ultrasonido Peninsular, S.C.P. (CENTRA): la nacionalidad, estado civil, edad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, domicilio particular, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única del Registro de Población (CURP) de los socios. De Farmacias Universitarias MID, S.A. de C. V. (FARMAUADY): la nacionalidad, estado civil, edad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, domicilio particular, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única del Registro de Población (CURP) de los socios. Lo anterior por ser datos personales que conciernen a una persona física identificada o identificable y de conformidad por lo dispuesto por el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día.-----

Three handwritten signatures in blue ink are present below the text. The first signature on the left is partially obscured and appears to be 'Jorge'. The middle signature is 'Luis'. The signature on the right is 'Municipal'.